

EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, CASA DE LA CULTURA DE MÁLAGA¹

Rosario Camacho Martínez
María Morente del Monte

ANTECEDENTES.

Desde que en 1849 se creara la Academia de Bellas Artes de Málaga y sobre todo con su labor para el establecimiento de la Escuela de Bellas Artes (1851), aquella había reunido un conjunto de obras que respondían a dos objetivos fundamentales: su conservación y exposición y su utilización como materiales de trabajo para la Escuela. Este fue el origen de las colecciones que la documentación de la época califica como Museo Provincial, aunque con los planteamientos actuales este conjunto de obras no podría considerarse un Museo².

Desde su fundación los museos provinciales habían quedado a cargo de las Academias³ y así lo determina el decreto fundacional en su artículo 65, pero a lo largo del s. XIX la legislación propondrá variaciones al respecto. Así la Ley de Instrucción Pública (1857) impulsará la creación de Museos de Pintura y Escultura en cada capital de provincia, pero desde el Gobierno, relevando a las Academias y dejando aquellos al cuidado de la respectiva Comisión de Monumentos (Art. 164), disposición que fue refrendada por el Real Decreto de 24 de noviembre de 1865 (Art. 17). Sin embargo una Real Orden de 11 de junio de 1867 derogaría este artículo pasando nuevamente los museos a ser competencia de las Academias. Pero por Real Orden de 8 de enero de 1882, formulada a instancias de la Academia de San Fernando, se reimplanta el reglamento de las

¹ Este trabajo es un adelanto de otro de mayor amplitud sobre el mismo tema., que se encuentra en prensa.

²- PAZOS BERNAL, A.: *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el s. XIX*. Málaga, ed. Bobastro 1987. Pág.s. 61-65.

³- *Ibidem*. Págs. 228-229, se resume toda la legislación al respecto emanada en el s. XIX, que recojo a continuación.

Comisiones de 1865. Aunque algunas Academias, la de Málaga entre ellas, aceptaron esta disposición, atendiendo a las reclamaciones de las de Barcelona, Valladolid, Cádiz y otras corporaciones y entidades culturales, una Real Orden de 24 de abril de 1883 derogó la anterior dando una solución ambigua: mantener a los museos bajo la dirección de la Comisión de Monumentos allí donde no existieran Academias, y en donde las hubiera dejarlos al cuidado de éstas con la intervención de dos individuos de la Comisión. Esta en Málaga fue bastante inactiva y los fondos de la Academia, registrados en 1910, se encuentran hoy confundidos y mezclados con los fondos del Museo de Bellas Artes que contribuyó a crear en 1915.

Efectivamente, después de que en 1913 se dictara la Real Orden que dispuso le creación y reorganización de los Museos Provinciales y Municipales de Bellas Artes, la Academia de Bellas Artes de Málaga, a través de su Presidente D. Ricardo Gross y Orueta, ayudó eficazmente para la creación del de Málaga, y por Real Orden de 3 de febrero de 1915 se constituyó un Patronato del Museo cuyo presidente sería el mismo de la Academia, cuatro vocales por ésta misma (entre ellos César Alvarez Dumont a cuyo entusiasmo también se debe en gran parte), un miembro por la Comisión de Monumentos (Narciso Díaz de Escovar), además del Presidente de la Diputación, Alcalde y representante del Cabildo Eclesiástico. Por Real Orden de 21 de julio de 1915 el Museo de Málaga fue declarado de utilidad pública, reuniéndose las colecciones que estaban constituídas inicialmente por los fondos de la Academia, la donación que al efecto hizo el pintor Muñoz Degrain y las de otros artistas. La Junta encontró un local para exposición en la calle Pedro de Toledo, propiedad del Marqués de Larios y el 17 de agosto de 1916 se inauguró⁴.

Cuando en 1920, el local fue vendido, al no encontrarse en Málaga un edificio adecuado, se trasladaron los fondos a la misma sede de la Academia, el edificio que fue de los jesuitas en la calle de la Compañía, pero aunque más noble, no era tampoco el lugar adecuado, dado que el contenido se acrecentaba por donaciones y cesiones y no así el espacio físico disponible. Desde 1930 los afanes de D. Salvador González Anaya, que como nuevo presidente de la Academia lo era también del Patronato del Museo, contribuyeron al engrandecimiento de éste, apoyado después, en tiempos de la República, por el también malagueño D. Ricardo de Orueta y Duarte quien, como Director

⁴.- MURILLO CARRERAS, R.: *Museo provincial de Bellas Artes de Málaga. Extracto de Catálogo*. Málaga, 5ª ed. 1933. Págs. 6-8

El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos, Casa de la Cultura de Málaga.

General de Bellas Artes, facilitó diversas donaciones que engrandecieron sus fondos. Pero el Museo necesitaba un edificio, ya que vivía bajo el amparo de la Academia y a costa de ésta, que restringe sus actividades y prácticamente renuncia a su edificio en favor del Museo⁵.

Los Archivos Históricos Provinciales fueron creados por decreto conjunto de los ministerios de Justicia e Instrucción Pública del 12 de noviembre de 1931. No obstante en Málaga no pudo cumplirse el decreto por no existir un edificio adecuado para su ubicación y los fondos notariales permanecieron almacenados (con el deterioro que esto conlleva) en los sótanos de la entonces Escuela Normal en la calle de San Telmo, junto a la Plaza de la Constitución⁶.

La Biblioteca Pública de Málaga tiene su origen en la creación de las Bibliotecas Provinciales decretada en la segunda mitad del s. XIX para recibir los fondos de las bibliotecas de conventos desamortizados. Desde su creación, la biblioteca de Málaga estuvo instalada en el Instituto de Enseñanza Media, sito en el antiguo convento de los filipenses en la calle de Gaona, del que procede buena parte de los fondos⁷ trasladándose, en junio de 1933, a un local independiente donde ostentaría el nombre de *Biblioteca Pública Ricardo de Orueta*, que sería cambiado en 1937 por el de *Cervantes*. Pero las condiciones de este nuevo contenedor (Avda. del Generalísimo, nº9) no eran las más adecuadas para albergar fondos bibliográficos por lo que las necesidades de un edificio idóneo para biblioteca eran perentorias⁸.

Para poner en actividad estos tres servicios de una forma adecuada se construiría un Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos, la llamada Casa de la Cultura, que fue inaugurada el 29 de abril de 1956⁹.

5.- Ibídem. Págs. 11-18.

6.- CABRILLANA CIEZAR, N.: "El Archivo Histórico Provincial de Málaga. Los protocolos notariales y su importancia para la investigación en Málaga" *Ciencias y Letras* Revista del Colegio de Doctores y Licenciados de Málaga, nº 6, 1984. Pág.83.

7.- "Nuestros centros. La Casa de la Cultura de Málaga". *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*. Madrid, 1956. Nº 38, Pág. 15

8.- SALINERO PORTERO, J.: "Aproximación al patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Pública de Málaga" *Ciencias y Letras* nº6, págs.36-37.

9.- SUR 1-5-1956.

EL PALACIO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

En 1934, siendo Director General de Archivos y Bibliotecas, D. Miguel Artigas, se decidió dotar a las capitales de provincia de edificios adecuados para albergar las instalaciones de museos, archivos y bibliotecas. En este programa nacional se inserta el edificio malagueño, aunque habría que esperar al final de la guerra civil para alcanzar propuestas concretas.

En Málaga los sres. Bejarano y Báguena, archivero y bibliotecario respectivamente, redactaron un escrito como resumen de las necesidades, que fue enviado a Madrid en 1939 donde tendría buena acogida¹⁰, pero la coyuntura favorable fue la corporación municipal del momento que supo llevar adecuadamente las negociaciones con el Ministerio¹¹.

La Academia de Bellas Artes de San Telmo saludó el proyecto con alborozo insistiendo en su realización; el edificio le afectaba muy directamente ya que sería la sede de ese museo forjado por la entidad y anhelado por los malagueños, que por fin estaría en consonancia con los cuadros y objetos de valor que poseía. El presidente González Anaya, en noviembre de 1939, valoró las gestiones del Ayuntamiento y puede seguirse en las Actas de Sesiones el proceso inicial que llevaría a la construcción del edificio, manteniendo contactos con las corporaciones, el ministerio y el arquitecto encargado del proyecto, Luis Moya Blanco que fue nombrado académico correspondiente en 1942. Y aunque a partir de ese año, con la posibilidad de convertir en Museo de Bellas Artes el Palacio de Buenavista, los esfuerzos de la Academia se volcarán más en éste, no dejaría de preocuparse por el nuevo edificio en el que pensaba instalarse el Museo Arqueológico¹².

10.- Hemos intentado localizar este informe en el Archivo Municipal, del que fue director D. Francisco Bejarano. Aunque no ha aparecido, se nos ha facilitado otro informe sin firma ni fecha, elaborado cuando ya se ha trasladado el Museo Arqueológico a la Alcazaba, que propone una nueva distribución del edificio para centralizar en él todos los archivos y bibliotecas de la ciudad. (Agradecemos este documento a D. Rafael Bejarano, director del Archivo Municipal)

11.- SUR 22-10-1940.

12.- Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo (A. A.) Actas 26-10-1939, 10-10-1940, 20-1 y 30-4-1941, 23-8-42, 19-12-1944, 26-6-45. No obstante

El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos, Casa de la Cultura de Málaga.

No obstante, el Ayuntamiento protagonizó las gestiones. En la Permanente de 19 de julio de 1940, el alcalde y gestor de Cultura dieron cuenta de las intervenciones con el Director General de Archivos y Bibliotecas y con el de Bellas Artes por las que había sido admitida la construcción de un edificio para Archivo Biblioteca y Museo y que se enviaban los proyectos, obligándose las entidades locales a colaborar. El Ayuntamiento ofrecería un solar preferente de los de la calle de Alcazabilla y una cantidad en metálico según sus posibilidades, como asimismo la Diputación Provincial¹³. Dos meses más tarde se llegaría a acuerdos más concretos: aportar 200.000 ptas en dos anualidades y ceder el terreno, que, con una extensión de 1.800 m², se valoró en 260.000 ptas. La Diputación contribuiría con 100.000 ptas. También se ponen condiciones: que el edificio se destine al fin para el que se construyó, que empiecen las obras antes de seis meses y que la aportación del Estado, además del proyecto, no fuese inferior a 500.000 ptas. Poco después empezarían las obras de explanación del terreno que ascendiendo a 155.000 ptas., intentaría costear el Ayuntamiento con cargo a los fondos de la décima de contribución¹⁴.

En octubre de 1940 el arquitecto Luis Moya estaba en Málaga para hacer público el proyecto, aunque este viaje supone una toma de contacto para establecer las modificaciones necesarias a la vista del solar y del contexto urbano en que éste se ubicaba. Aunque Moya partió de un proyecto tipo, pues en planta nuestra Casa de la Cultura tiene cierta semejanza con la de Murcia y Palma de Mallorca¹⁵, proyectadas por las mismas fechas, teniendo en cuenta la poderosa presencia de la Alcazaba como elemento valorador del paisaje urbano e incorporando también notas de la arquitectura local, modificó el diseño, variaciones que estaban previstas por el Ministerio no exigiendo se siguiera un modelo determinado. Como el mismo arquitecto declaró a la prensa *No*

desde junio de 1940 ya se hablaba, en las sesiones del Ayuntamiento, de la Alcazaba como lugar apropiado para Museo Arqueológico.

¹³.-Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.) Actas de la Sesión Permanente. Vol. 347 19-7-1940

¹⁴.-A.M.M.- Actas Sesión de Plenos. Vol. 346, fols 265 y v y 270 v (2 y 21-9-1940) SUR 3-9-1940 y 10-10-1940.

¹⁵.- Archivo General de la Administración Civil del Estado. Alcalá de Henares (A.G.A.E.) Leg. 13.657/2. Agradezco todas las facilidades que me han dado en el Archivo, así como las gestiones de la Dra. Gral. Sra. Vázquez de Parga y de D. José Manuel Pita. También debo expresar mi agradecimiento a D. Julio Simonet, arquitecto del Ministerio de Cultura, por el material facilitado.

Rosario Camacho Martínez y María Morente del Monte.

será el nuevo edificio un bloque de serie, sino una casona ajustada al ambiente, compatible con las siluetas monumentales y las razones urbanísticas: fruto vernáculo de amor a lo propio y la técnica discreta... El estilo será sencillo, severo, con proporciones de tipo clásico y detalles de estilo malagueño. E incluso sugiere en la Academia la posibilidad de buscar portadas y otros elementos de la arquitectura local para integrarlos en el nuevo edificio. El Estado designaría al arquitecto Juan Jauregui para dirigir la obra, en colaboración con Moya que permanecería en Madrid y que no volvió a ocuparse del edificio¹⁶.

Sin embargo las obras fueron más lentas de lo exigido por el Ayuntamiento, que había condicionado el plazo de comienzo a una recuperación del terreno; pero son precisamente los trabajos de explanación los que se dilatan inicialmente ya que hasta 1945 no se reciben las obras del muro de contención que había sido necesario construir para seguridad del nuevo edificio¹⁷. A partir de estas fechas comenzaron las obras que en su primera fase se arrastrarían hasta el final de la década. Los problemas surgidos a partir de 1951, al realizar el jardín que precedería al edificio, con la aparición de restos que se concretaron en un teatro romano sobre el que se asienta la cimentación de la Casa, impedirían la fase de ampliación y tras una amplia polémica, se procedió a la inauguración y puesta en servicio, en 1956.

El proyecto de Luis Moya.

Este proyecto, fechado en abril de 1941 fue autorizado por el Ministerio en diciembre de ese año¹⁸. Es un expediente habitual¹⁹ que consta de la Memoria, presupuestos, mediciones y planos. Es susceptible de una ampliación que ya va implícita en el proyecto, de ahí que el arquitecto aluda a su aspecto orgánico, tanto en esta primera etapa como en su conclusión definitiva.

16.- A.A. - Actas 10-10 -1940, fol. 140.

A.M.M. - Actas Sesión Permanente, vol 347, fol 289 (18-10-1940)

SUR 10 y 20-10-1940

En conversaciones con D. Luis Moya nos indica que no volvió a Málaga ni ha visto el edificio terminado; su contacto con él estuvo limitado a la fase de proyecto.

17.- A.M.M.- Actas Sesión Permanente, vol. 348, 1-1941. Vol.349, 1-5, 18-9-1942. Vol. 350, 16-10-42, 8, 22 y 29-1, y 2-7-43. Vol. 351, 6-9-44, 19-1-45

18.- A.G.A.E. Leg. 13.730/33

19.- A.G.A.E. Leg. 13.694/1

El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos, Casa de la Cultura de Málaga.

El presupuesto de la obra asciende en su ejecución material a 693.453,22 que con los gastos de contrata, proyecto y honorarios se eleva a 842.545,65 ptas de las cuales corresponden al Estado 436.586, no obstante aumentaría ligeramente pues al hacer la distribución en dos anualidades por el Ministerio de Educación Nacional se señala que corresponden al Estado 270.232.

No vamos a analizar las mediciones de los diferentes aspectos técnicos de la obra, sino tan sólo la Memoria y los planos, que fueron realizados después del viaje de Moya a Málaga para comprender la realidad de la arquitectura de la ciudad. Según la Memoria el estilo del edificio remite a la tradición española del Renacimiento, pero asimilando un estudio de las circunstancias de Málaga; no se trata de imitar ningún edificio determinado, ni ningún estilo local, sino basándose en las condiciones del clima, de los materiales, de los modos de construir y de ver la arquitectura de la ciudad se concibe un edificio dentro de la más rígida tradición, y que sin pretensiones excesivas se incorpore al paisaje urbano de modo natural. Condicionado por esos elementos surgió la traza, con el eje longitudinal del patio que se abriría al E. para procurar la mayor integración con la colina de la Alcazaba. Así pues este edificio militar no sólo marcará su aspecto exterior sino incluso la planta, ya que siguiendo la tradición derivada de la arquitectura hispano-árabe el proyecto acentúa ese eje longitudinal, que desde los jardines, sigue a través del vestíbulo al alargado patio, cerrado por otra galería y el gran salón del fondo; la ampliación que no se llevó a cabo, preveía una mayor acentuación de este eje.

El edificio se plantea, como hemos visto, desde las necesidades concretas de la ciudad para albergar las instalaciones del museo, archivo y biblioteca, además de una sala de conferencias y otra para exposiciones de carácter temporal, que quedan aisladas, previéndose fundamentalmente la independencia entre los tres centros.

La distribución que describen la Memoria y los planos es algo diferente a la actual, dado que al trasladarse, antes de su terminación, las dependencias del museo a otro edificio, habrá una redistribución de espacios que han sido también cambiados en etapas sucesivas²⁰. Sólomente la Sala de exposiciones, abierta a la derecha del zaguán que

²⁰.- "Nuestros centros... Págs. 17-19. Se describe minuciosamente la distribución de espacios, en 1956, al inaugurarse el edificio.

daba acceso a las escaleras y al Museo, se mantiene según estos planos; frente a ella se encontraba la Sala de Conferencias que hoy está integrada en las dependencias del archivo, asumiendo las funciones de aquella el actual Salón de Actos, que se abre al fondo del patio ocupando una de las salas principales del museo.

El patio presenta diferencias respecto a lo construido ya que se dispone abierto hacia el E. donde está la Alcazabilla, escalonándose en dos alturas según la pendiente del monte. En el futuro se cerrará la parte alta con un cuerpo bajo que no oculte la vista de este lado. La escalinata de unión de ambos niveles permite colocar una fuente adosada, como son las tradicionales en Málaga. Esta parece ser la verdadera fachada del edificio. Recurriendo también a la tradición islámica, Moya diseña una fachada interior, aislando la Casa de la Cultura del ruido de la calle Alcazabilla, mediante una crujía más hermética, secundaria, donde se instalarían los almacenes y otras dependencias del Museo. Este está en íntima relación con el patio, que será su eje al considerarse adecuado para la distribución de obras en piedra o mármol. El Museo constaría también de varios gabinetes, orientados hacia poniente, para colecciones monográficas de pequeño volumen y en principio tres grandes salas con luz cenital, además de las diferentes estancias para oficinas.

El proyecto integra también un elemento vertical que fue suprimido en la realización, una torre galería que se alzaba tras la fachada principal; interiormente se correspondía con un atractivo vacío que comunicaba los pisos primero y segundo mediante una rotonda de tipo clásico y se continuaba en el espacio interno de la torre.

En estas plantas estaban situados la biblioteca y el archivo, y tenían también entrada directa desde el exterior, por la rampa proyectada para el acceso a Gibralfaro. La primera cuenta con un gran salón de catálogos, servicio de préstamos, etc y una galería para periódicos, con una gran sala de lectura, con secciones separadas en los extremos, una de las cuales integraría la sección infantil que contaría con un jardín cerrado a nivel de la sala. En la ampliación serviría también ese patio como extensión al aire libre de la sala de lectura, como se había hecho en la Biblioteca Nacional Suiza de Berna (1932).

El Archivo, en la siguiente planta, tendría disposición parecida a la Biblioteca, pero con un sólo piso en el depósito general y la crujía delantera dividida en tres salones y dos gabinetes. En la ampliación

El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos, Casa de la Cultura de Málaga.

dispondría de un piso más para el depósito general y nueva planta sobre la proyectada para la extensión de la Biblioteca.

Externamente hay algunas variaciones, que afectaron a la portada principal, ante la que se levantaban estatuas de carácter simbólico en correspondencia con otras que flanqueaban la vía central del jardín que debía extenderse ante ella, también proyectado por Moya y que presidía desde el lateral otro conjunto estatuario.

Por otro lado, estudiando el proyecto no se observan cambios en el estilo ni en la esencia de la construcción manteniéndose la estructura de hormigón armado, muros de carga de fábrica de ladrillo, excepto en las zonas que se indica en la fachada, que serían de ladrillo y mampostería y también se respetó el tipo de teja, pavimentos y carpintería que se detalla en la Memoria y mediciones.

El edificio actual.

Con el traslado del Museo, la distribución de funciones de las diferentes dependencias del edificio cambió, pero, como hemos indicado, no hubo cambios estilísticos.

El diseño de la fachada principal varía bastante ya que se eliminó la escalera lateral que ascendía al jardín de la primera planta y que suponía otros accesos para el edificio; hoy el lugar de ese jardín elevado lo ocupa la excavación del teatro romano, determinante también de que el acceso a la casa se realice de modo lateral desde la calle de Alcazabilla y no frontalmente, como se había proyectado, para buscar una mayor monumentalidad en la zona. El diseño del patio se ha simplificado eliminando la fuente parietal y su proyección hacia el E., y tampoco se ha conservado de este proyecto la torre con cubierta a cuatro aguas, mimetizando las cercanas de la Alcazaba, que debía alzarse sobre la zona del vestíbulo y la rotonda del piso superior, marcando un bello eje vertical en el edificio.

Por otro lado falta todo el crecimiento del edificio que preveía el arquitecto; es por tanto un proyecto en parte frustrado, dado que con la ampliación cumplía los requisitos de funcionalidad y modernidad con que estaba planteado, pero el hallazgo de los restos arqueológicos, al realizar los jardines diseñados por Enrique Atencia en 1951, paralizaron esa ampliación. En marzo de 1952 la Dirección General de Archivos y Bibliotecas encargó la terminación del Palacio

de Archivos al mismo Atencia, que vivió dramáticamente la polémica desatada en la ciudad, como arquitecto y porque fue teniente de alcalde entre 1947-55, pero renunció porque no podía encargarse de una obra con la que no estaba de acuerdo²¹. No se hicieron nuevos encargos para el edificio que se pondría en uso sin completar su segunda fase.

En 1960 se acometió un nuevo proyecto por la Dirección General de Arquitectura (Sección de obras de interés artístico nacional) que realizó el arquitecto Francisco Pons Sorolla, en diferentes fases de exploración, ordenación y reposición de elementos en el teatro romano²². Con esta actuación cambiaría el acceso a la Casa que se haría de forma lateral cortando la comunicación con el eje de los jardines²³.

Tal como hoy se encuentra el edificio, se alza sobre un zócalo de sólida mampostería ordenada con hiladas y cadenas de ladrillo que le confiere bastante nobleza. La alargada fachada lateral a calle Alcazabilla no resulta monótona por la variedad del fenestraje, la austeridad de las portadas de servicio abiertas en un resalto del paramento que articula y da vigor, la fuerza de la imposta que separa el último piso, apoyada en ménsulas pareadas, sostén de las pilastrillas que flanquean las ventanas superiores, enmarcadas por arcos y que imprimen una nota de ligereza. La portada principal abierta en la fachada más estrecha, presidiendo los jardines, se encuentra elevada al apoyarse el edificio no en la cota de la calle sino en una intermedia marcada por el desmonte, que facilitó notablemente la conservación de los restos arqueológicos; de gran monumentalidad y adintelada, se abre entre columnas de orden dórico antepuestas a pilastras y se sobremonta por un balcón de movida rejería con una portadilla del mismo tipo coronada con un frontón abierto en el que campea el escudo de España.

Tras ella se encuentra un sencillo zaguán, con dependencias a uno y otro lado, que accede al vestíbulo, dominado por abrumadores

²¹- ATENCIA MOLINA, E.: "Antecedentes relativos al teatro romano de Málaga". Memoria presentada en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Enero 1981.

²²- A.M.M. Leg. 5613 (290) "Expediente para las obras de exploración y ambientación de la zona de influencia del Teatro Romano". Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. 1959.

²³- MORALES FOLGUERA, J.M. "La Casa de la Cultura y/o el Teatro Romano" SUR 11-10-1981.

El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos, Casâ de lâ Cultura de Málaga.

pilares y columnas de orden dórico dotados de esa cualidad de desmesura que confiere a éste como a otros edificios de Moya un inquietante aire surreal²⁴. Estos están enlazados con la galería porticada que cierra el alargado patio y, anteponiéndose al salón de actos, se repite en el lado de enfrente con un módulo más contenido. El patio, de una gran sencillez, presenta hornacinas en uno de sus muros previstas para albergar esculturas, completándose, como en algunos jardines de la Alhambra, con decoración vegetal, además de un enchinado artístico de tradición malagueña como pavimento.

Las escaleras con cubierta abovedada de cañón, de fuerte y calculada pendiente enfatizando la nota manierista, y bóvedas de arista y vaídas en las galerías en que desembocan, conducen a la planta principal donde el vestíbulo, con ventanas abiertas al patio, se ilumina también desde la planta superior a través de una atractiva rotonda que imprime un carácter clásico a todo el espacio y sugiere el vacío de una bóveda sobre pechinas. El vestíbulo de la última planta, empequeñecido por la extensión de la rotonda central y cubierto con techo plano, resulta frustrante; evidentemente la torre proyectada permitía una prolongación del espacio en sentido vertical que le dotaría de ligereza y un mayor atractivo.

Actualmente en la Casa de la Cultura el Archivo ocupa dos naves de la planta baja, la de la derecha es el depósito de los protocolos notariales de la capital y a la izquierda se encuentra la sala de investigadores, despachos y otro espacio donde se recoge la documentación de reciente ingreso; en la planta tercera hay otra sala para los fondos documentales del archivo. Estos protocolos constituyen un conjunto importantísimo de documentos por su contenido y además por su cantidad²⁵. Su manejo resulta imprescindible no sólo para el conocimiento de la historia local, sino que por la actividad comercial de Málaga en los siglos XVIII y XIX y el volumen de tráfico de su puerto, estos protocolos son fuente importantísima para el estudio de la

24.- RAMIREZ, Juan Antonio: "Un proyecto descabellado", SUR 9-7-1988.

25.- CABRILLANA CIEZAR, N.: Op. cit. Pág. 83.

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS ESTATALES. Ficha descriptiva de edificios de archivos. Visita de inspección llevada a cabo por el arquitecto Julio E. Simonet. Aquí se citan 3.000 ms de estantería ocupados de los 4.000 disponibles. No obstante el reciente ingreso de protocolos de finales del s. XIX y documentación de Hacienda han supuesto una ocupación más reciente según datos del Director del archivo Sr. Cabrillana, a quien agradezco haber podido consultar la ficha técnica.

Rosario Camacho Martínez y María Morente del Monte.

historia económica de España. La continua actividad de investigadores en la sala así lo demuestra.

La biblioteca está instalada en la primera planta del edificio. Los fondos están distribuidos en las tres salas abiertas al público y dos depósitos de libros de 133m², totalmente insuficientes además de otro depósito independiente de 44m² para hemeroteca y los despachos de los funcionarios. El total de libros aquí recogidos es de unos 70.000 volúmenes, cifra considerable que indica la importancia de esta biblioteca pública, aunque si manejamos las estadísticas y la proporción de libros correspondientes a cada habitante, dada la población de Málaga el número de libros es totalmente insuficiente y lo sigue siendo aun sumando a éstos los de las otras bibliotecas públicas de la ciudad²⁶.

El edificio albergó también funciones docentes ya que aquí se encontraban instalados los Cursos de Extranjeros de la Universidad Internacional de Málaga, trasladados en 1976 y quedando sus locales en beneficio de la biblioteca, que ampliaría la Sala de Préstamo y la sala para niños y jóvenes.

La sala de exposiciones fue acondicionada por Atencia en 1979, quedando una superficie de 80m² en dos plantas y el Salón de Actos, instalado en una de las grandes salas previstas para museo, tiene una extensión de 156m² con capacidad para 204 butacas, y, alquilado a una compañía de teatro, mantiene una notable actividad.

EL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO.

Luis Moya Blanco (1904-)²⁷, comenzó su carrera profesional en 1928, alternando el ejercicio libre de la profesión con la colaboración en el estudio de Muguruza, especializándose en diseño y cálculo de hormigón armado y participando en diversos concursos. Posteriormente, después de la guerra, se integraría a su cátedra de Composición de la E.T.S.A. de Madrid, que había ganado por oposición

²⁶.- SALINERO PORTERO, J.: Op. cit. Págs. 39 y 52 La cifra de 70.000 volúmenes me ha sido facilitada por el Director de la Biblioteca a la vista del último volumen registrado en noviembre de 1989, cifra que está en contradicción con la de 25.000 volúmenes citada por SUR (1-12-89).

²⁷- Para este epígrafe se han tomado los datos de CAPITEL, A.: *La arquitectura de Luis Moya Blanco*. Madrid, 1982.

El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos, Casa de la Cultura de Málaga.

tres años antes, e ingresa en organismos oficiales donde su labor fue amplia. Precisamente como arquitecto de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, proyectaría el edificio de la Casa de la Cultura de Málaga.

Luis Moya, además de realizar numerosos proyectos, entre los que destaca el tan polémico y visionario "Sueño Arquitectónico para la Exaltación Nacional", y una actividad constructiva notable, llevó adelante una importante labor de investigación en el campo de la técnica y la construcción, que se ha plasmado en numerosas publicaciones.

Su obra significa una alternativa al vacío de la arquitectura española del período, pero a diferencia de aquellos que veían la salida en la vinculación a la modernidad o en la arquitectura europea, Moya encuentra su inspiración en la propia tradición. No obstante, pese a esa concepción tradicional, su obra no es superflua y no se reduce a una mera repetición de formas, como había hecho parte del historicismo español anterior, e incluso la mayor parte de la arquitectura nacionalista de posguerra. Por otro lado tampoco puede considerarse su obra una traducción fiel del franquismo, aunque comulgara con esta ideología. Su arquitectura, en su esencia, ha poseído una base más teórica o ética que política. Pero fue en la posguerra donde encontró los cauces para la restauración de la verdadera arquitectura: la arquitectura clásica. El clasicismo es, para él, el único estilo capaz de dotar a la arquitectura de un verdadero valor, con lo que erige a la antigüedad en principio de autoridad, y esa antigüedad se concreta para Moya, en la tradición clásica española.

Hay un tema clave en la obra arquitectónica de Moya: la construcción de iglesias. Desde la basílica piramidal del proyecto del Sueño., a sus últimos templos de 1971, desarrolla todo un tipo arquitectónico con alternativas formales distintas, pero todas ellas presididas por el alarde técnico, principalmente en la concepción espacial, que entronca con el barroco romano, y diseño de sus cúpulas. Dentro de esta tipología destaca la iglesia de San Agustín de Madrid (1945-49), a través de la cual queda clara la concepción que Moya tiene del templo como casa de Dios.

Junto a ésta, la obra más representativa del arquitecto es la Universidad Laboral de Gijón (1947-54), que aunque fue el conjunto de mayor envergadura construido durante el régimen franquista, no era netamente representativo del mismo. Moya y su equipo concibieron el

proyecto como el de una ciudad autónoma y cerrada, y sobre todo como una alternativa al movimiento moderno, no sólo en su concepto de ciudad, sino en su propio estilo arquitectónico. La obra, que goza del purismo de nuestra arquitectura clásica, no está exenta de modernidad, por su innovadora técnica, ni de funcionalismo, considerándose una de las piezas de mayor calidad, tanto técnica como estilística, entre las que se realizaron en España en esos años.

En conclusión, Luis Moya Blanco se puede definir como un gran arquitecto español del siglo actual, eminente teórico y uno de los mejores técnicos. Un amplio catálogo de obras lo demuestra, muchas de ellas se encuentran esparcidas por toda la península a donde acude reclamado por su prestigio o como arquitecto de determinados organismos oficiales. Entre estas obras, la Casa de la Cultura de Málaga no es uno de sus más destacados proyectos, si la analizamos en e conjunto de su producción pero no está exenta de méritos y responde a los principios de su arquitectura, basados en la concepción clásica y en la valoración de la arquitectura local tradicional.

EPÍLOGO.

En mayo de 1988²⁸ fue anunciado el plan de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para el 92 en Málaga capital, que, de acuerdo con el Ayuntamiento, estaba centrado en la consolidación y remodelación del conjunto monumental Gibralfaro, Alcazaba y Teatro Romano, para rentabilizar turística y culturalmente la zona, y que implicaba la demolición de la Casa de la Cultura. Desde entonces, volvemos a vivir la polémica ya vieja en esta ciudad, planteándose el debate entre la recuperación de los restos del teatro romano que posibilita la arqueología y la conservación de la Casa de la Cultura, uno de los edificios públicos más sobresalientes que el régimen de la Autarquía construyó en Málaga, *una obra singular con muy estimables valores arquitectónicos*²⁹.

Con él Moya nos ha dejado una pieza de indiscutible valor que no fue un producto imitativo para una sociedad indiferenciada, no un modelo preconcebido impuesto, sino una arquitectura pensada racionalmente, ajustada a la arquitectura vernácula y plenamente

²⁸SUR 24-5-1988. "La remodelación de la zona de la Alcazaba y Gibralfaro costará 1.400 millones de pesetas", por Elena B. Castilla.

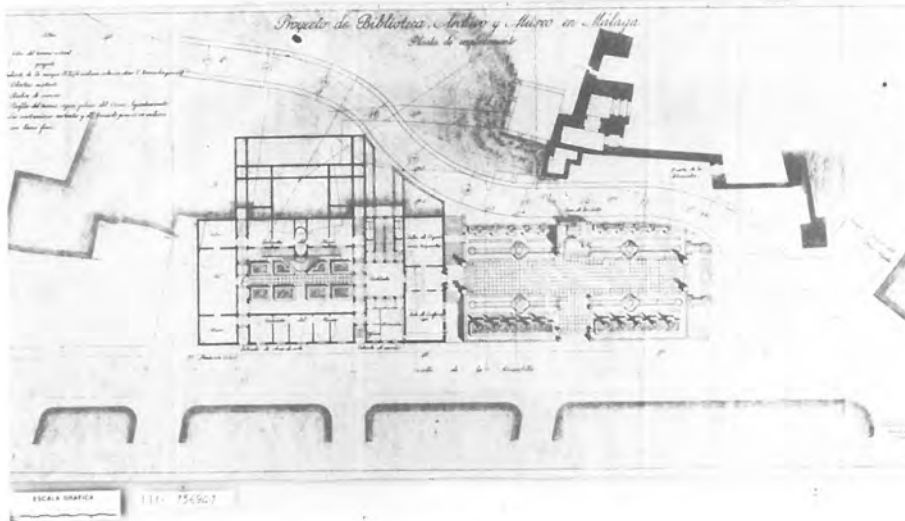
²⁹- RAMIREZ, J.A.: Op. Cit. (SUR 9-7-88)

El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos, Casa de la Cultura de Málaga.

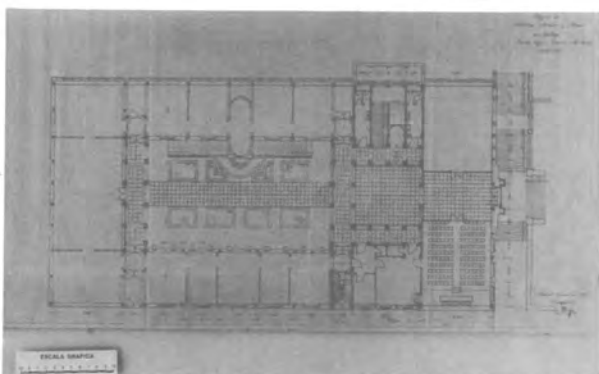
integrada en el entorno, un edificio en el que racionalismo, regionalismo y clasicismo son capaces de convivir sin conflictos estilísticos que promuevan un choque entre ellos y plenamente justificado en su funcionalidad; aún con algunas estridencias, está definido fundamentalmente por el equilibrio, la ponderación y la adecuación de los problemas de diseño a una escala que podemos considerar clásica, y que en definitiva es característica del modo en que Moya entiende la arquitectura y ha quedado reflejada en muchas de sus obras,



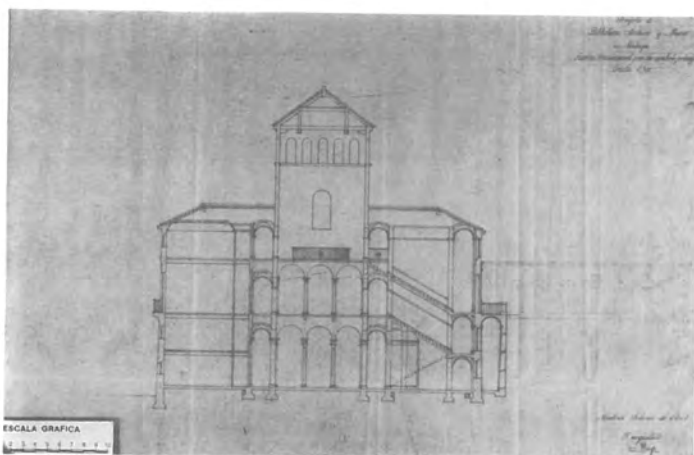
1. "Perspectiva del edificio en construcción para Bibliotecas, Archivo y Museo Provincial de Bellas Artes de Málaga. Proyecto del arquitecto Don Luis Moya. Marzo de 1942". (Fotografía procedente de la Biblioteca Pública del Estado).



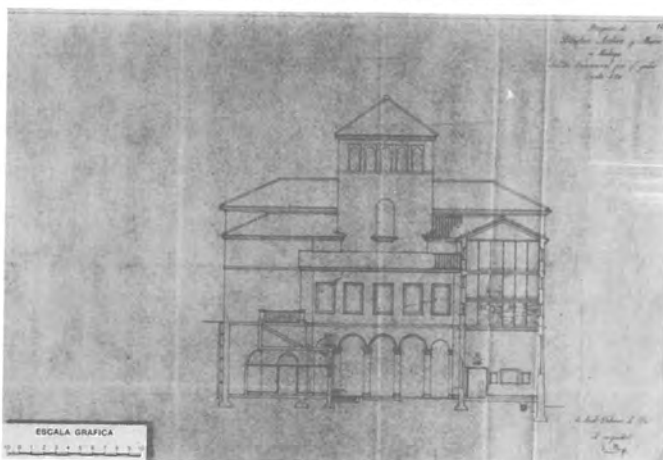
2. Planta de emplazamiento (Proyecto A.G.A.E.).

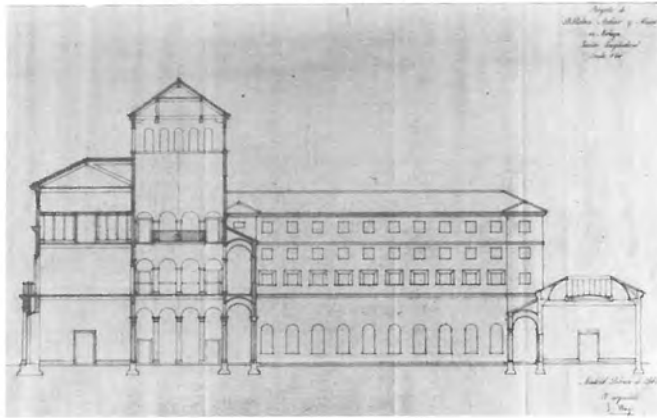


3. Planta baja (Proyecto A.G.A.E.).

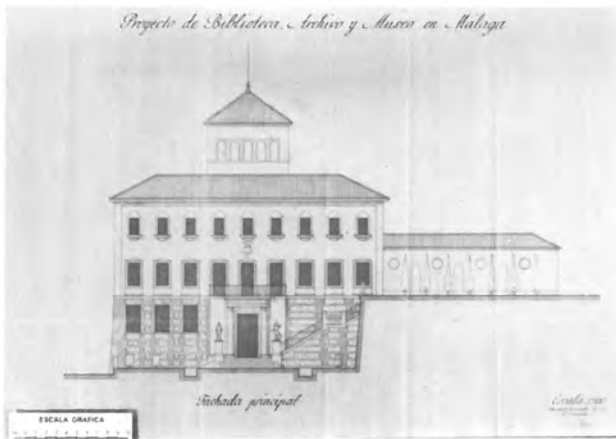


4. Secciones transversales (Proyecto A.G.A.E.).

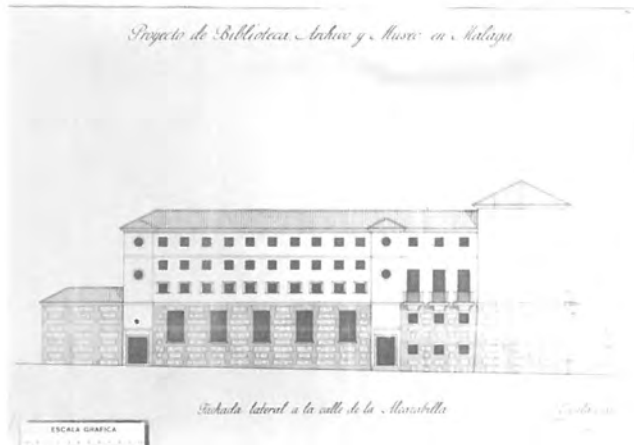




5. Sección Longitudinal (Proyecto A.G.A.E.).



6. Fachada principal y lateral (Proyecto A.G.A.E.).





7. Fachada principal (Estado actual).



8. Patio (Estado actual).